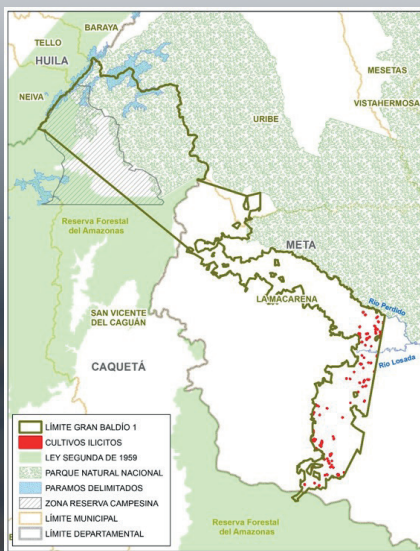


# Apoyo Presupuestario Tierra y Territorios Sostenibles para la Paz

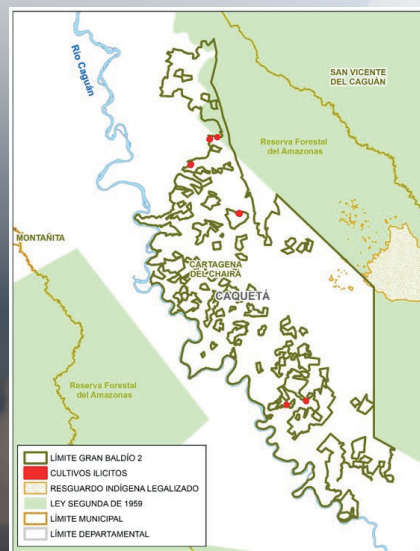
## Fondo Europeo para la Paz

### Focalización Territorial

Departamentos de Caquetá y Meta.



**Gran Baldío 1** (municipios de San Vicente del Caguán, Uribe y La Macarena)

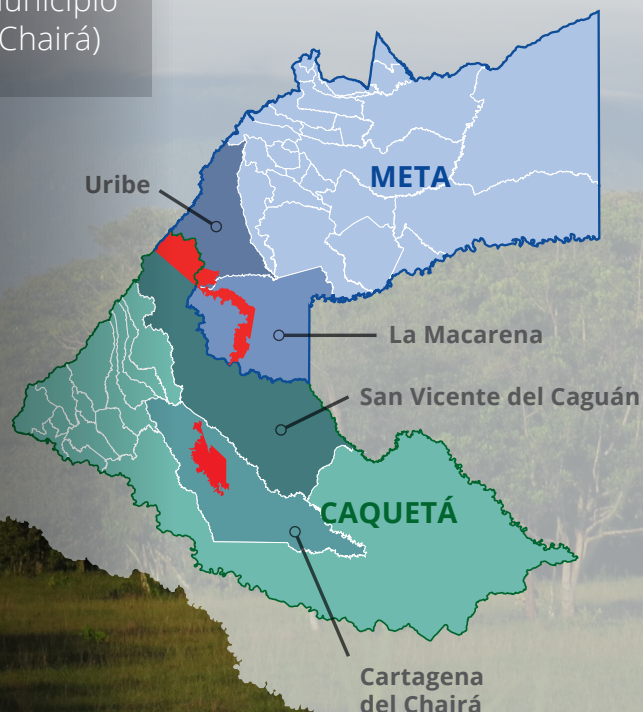


**Gran Baldío 2** (municipio de Cartagena del Chairá)

Importe total de la contribución **8.500.000 euros** para apoyo presupuestario de los cuales:

- **EUR 7.000.000** dirigidos al apoyo presupuestario
- **EUR 1.400.000** implementado por ONF Andina para apoyar a la ANT
- **EUR 100.000** para evaluación y auditoría

**Duración:** 42 meses, 36 de implementación y 6 de cierre.



# Descripción del Apoyo

El Apoyo Presupuestario "Tierra y Territorios Sostenibles para la Paz" busca contribuir al acceso integral de los derechos sobre la propiedad de la tierra, promoviendo el uso sostenible en armonía con los principios de gobernanza responsable de la tenencia, la planificación del uso de la tierra y la consolidación de la paz. Este apoyo se implementará en dos grandes baldíos ubicados en los departamentos de Meta y Caquetá.

Se beneficiará a 9.300 familias, las cuales mejorarán su acceso a la tierra y sus condiciones de vida a través del otorgamiento de títulos de formalización, derechos de uso, y/o saneamiento de sus tierras, contribuyendo en un 6% al Fondo de Tierras y de manera potencial a un 3,7% a la meta de formalización, del punto No. 1 "Reforma Rural Integral" del Acuerdo de Paz. Igualmente, se apoyarán los procesos de formalización y constitución de dos zonas de reserva campesina (ZRC): El Pato-Balsillas (municipio de San Vicente del Caguán) y Losada y Guayabero (ubicada entre Meta y Caquetá, municipios de San Vicente del Caguán, La Uribe y Macarena).



Este apoyo presupuestario busca alcanzar las siguientes metas por indicadores de política:

Meta

- 1 186.086 hectáreas** de predios baldíos caracterizados para el Fondo de Tierras
- 2 62.745 de hectáreas** de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas
- 3 378 contratos** de "derecho de uso" adjudicados en baldíos 1 y 2
- 4 1.660 familias y comunidades rurales**, apoyadas por la Agencia Nacional de Tierras, que acceden a la oferta institucional y local para la generación de ingresos



En materia de género se apunta a:

El Plan Nacional de Desarrollo contempla el indicador de "Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos, mediante títulos a su nombre o con sus parejas", el cual tiene una meta establecida para el cuatrienio de 12.142 títulos. En relación con este indicador, el Apoyo Presupuestario tiene previsto llegar a 48.111 hectáreas, que representan aproximadamente 2.737 beneficiarios. Se espera que el 30% sean mujeres, buscando dar aproximadamente 821 títulos para las mismas.



## Apoyo Complementario:

Este apoyo presupuestario, contará con un acompañamiento técnico que fortalecerá a la ANT y demás autoridades locales competentes en los temas de tierras. Este acompañamiento técnico lo realiza ONF Andina, con la participación de IGN FI (Instituto Geográfico Nacional de Francia) por un monto de 1.4 millones de Euros.

Concentrándose principalmente en los siguientes componentes:

- Mejorar la gobernanza de la tierra y la aplicación de mecanismos de resolución de conflictos de tierras.
- Fortalecimiento institucional a nivel local y nacional sobre: registro de datos sobre tierras, mapeo de la ocupación de la tierra y sistemas de información de gestión de la tierra.
- Contribuir a la formulación de proyectos productivos y acompañar el acceso a la oferta institucional.
- Proveer asistencia legal a la ANT.

